



# KATIA MAJLUF DELAUDE

## MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL REG. No 310 PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente № 038-2025)

En los seguidos por ZOILA GRISELDA BUENO RAYMUNDO contra JULIO MIGUEL MEJIA MIRANDA , sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente №038-2025, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@caciperu.com a cargo del árbitro único Dr. JUAN JOSE CABREJO DELGADO , secretaria técnica Srita. ROSA MARIA ROSALES CASTILLO ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg. 310, quien llevará a cabo el acto de remate de los Inmuebles ubicados:

**1.-** Pueblo Joven Pampa de Comas, Mz A, Lote 6, Unidad U.I.P.E №2, Zona E, en el Distrito de Comas, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica № P01391864 de Oficina Registral №IX – Sede Lima.

**AFECTACIONES VIGENTES:** 1) HIPOTECA Asiento №00006 № KX34508 hasta por la suma de S/120,000.00 SOLES a favor de ZOILA GRISELDA BUENO RAYMUNDO por escritura pública de fecha 14/12/2021. Otorgada ante notario ROSALES SEPULVEDA FERMIN ANTONIO 2) EMBARGO.- Asiento №00007 por resolución Judicial №1 de fecha 05/12/2022 se dispone tratar embargo sobre propiedad de JULIO MIGUEL MEJIA MIRANDA hasta la suma de s/33,000.00 soles en los seguidos por COMPARTAMOS FINANCIERA S.A. 3) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento №00008 mediante resolución №1 de fecha 14/04/2025 y resolución №2 de fecha 29/04/2025expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

**VALOR DE TASACION:** US\$60,000.00 (SESENTA MIL CON 00/100 DOLARES AMERICANOS).

**BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA:** US\$40,000.00 (CUARENTA MIL CON 00/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.

**BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA:** US\$34,000.00 (TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de SEGUNDA convocatoria.

**BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA:** US\$28,900.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.

**2.-** Pueblo Joven Pampa de Comas, Mz A, Lote 6, Unidad U.I.P.E №3, Zona E, en el Distrito de Comas, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica № P01391865 de Oficina Registral №IX – Sede Lima.

**AFECTACIONES VIGENTES:** 1) HIPOTECA Asiento №00006 hasta por la suma de S/120,000.00 SOLES a favor de ZOILA GRISELDA BUENO RAYMUNDO por escritura pública № KX34508 de fecha 14/12/2021. Otorgada ante notario ROSALES SEPULVEDA FERMIN ANTONIO 2) EMBARGO.- Asiento №00007 por resolución Judicial №1 de fecha 05/12/2022 se dispone tratar embargo sobre propiedad de JULIO MIGUEL MEJIA MIRANDA hasta la suma de s/33,000.00 soles en los seguidos por COMPARTAMOS FINANCIERA S.A. 3) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento №00008 mediante resolución №1 de fecha 14/04/2025 y resolución №2 de fecha 29/04/2025expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

**VALOR DE TASACION:** US\$50,000.00 (CINCUENTA MIL CON 00/100 DOLARES AMERICANOS).

**BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA:** US\$33,333.33 (TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.

**BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA:** US\$28,333.33 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de SEGUNDA convocatoria.



# KATIA MAJLUF DELAUDE

## MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL REG. No 310

BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US\$24.083.33 (VEINTICUATRO MIL OCHENTA Y TRES CON 33/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE:

**Primera convocatoria:** 02 de febrero del 2026 a las 11:00 am

**Segunda convocatoria:** 10 de febrero del 2026 a las 11:00 am

**Tercera convocatoria:** 17 de febrero del 2026 a las 10:40 am

LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, enero del 2026, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

